



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad de los ciudadanos se ha visto drásticamente limitada con las medidas adoptadas en cumplimiento del Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2.

Las restricciones impuestas por el Real Decreto con respecto al traslado de personas, reduciendo el transporte público a tan solo un 30% de su capacidad y fomentando el uso de los vehículos privados, pero limitados a un máximo de solo dos pasajeros en el caso de los coches y tres en el de los transportes colectivos, han acarreado muchos perjuicios a las empresas productoras de frutos rojos de Huelva, sobre todo en lo referente al absentismo o el abandono de los puestos de trabajo por parte de muchos de sus empleados que, al carecer de vehículo propio u otro medio de transporte, no han tenido posibilidad de acceder a las fincas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante el comienzo de las medidas de desescalada del confinamiento, el sector de los frutos rojos de Huelva está solicitando el que se puedan flexibilizar las condiciones que rigen el transporte dentro del ámbito laboral y, que, siempre observando las máximas garantías de seguridad para los trabajadores, se permita que el aforo de los vehículos dentro de la provincia, incluido el transporte colectivo, se amplíe en esta fase 0 de la desescalada, hasta el menos el 50% de su capacidad.

Ante los perjuicios de absentismo provocado por la crisis del COVID-19, en las explotaciones de frutos rojos de la provincia de Huelva, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

1.- ¿Tiene el Gobierno previsto, en esta primera fase de desescalada, que se autorice dentro del ámbito laboral en la provincia de Huelva el aumento del aforo de los vehículos, incluido los de transporte colectivo hasta al menos un 50% de su capacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2020



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Tomás Fernández Ros

Diputado G.P. VOX

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX

C.DIP 27031 06/05/2020 13:12